

Acta 33/2011. En la ciudad de Punta del Este a los diez días del mes de agosto de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 19:45 se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Municipio de Punta del Este con la asistencia del Alcalde los Concejales titulares: Julio Pérez, Leonardo Pereira, Alberto Heber y los concejales suplentes: María del Huerto Casañas y Jorge Semperena.

Orden del Día

1)Punto- Respuesta de Higiene a los Memos 152 y 155/11 del Municipio.

Del Memo155/11,se decide enviar a UGD un oficio con el Memo y la contestación de la Dirección General de Higiene pidiendo se nos informe sobre la calidad del agua.

Memo 152/11 sobre retiro de contenedores, se esta contemplando la solicitud. Se toma conocimiento y se hace saber al Concejal Jaffif que fue quien planteo la inquietud.

2)Punto-Expte 2011-88-01-09710 Art. 12 numeral 3)Ley 18567 Descentralización.

Alcalde: Informa de reunión el día viernes entre los Alcaldes y el Director General de Hacienda sobre temas contables.

Res: La misma quedará redactada “1°)-Delégase en el Alcalde las compras por concurso de precios y/o compra directa hasta el 100% del límite legal correspondiente. “; 2°)-El monto total mensual de los gastos ordenados en el ejercicio de la delegación precedente no podrá superar el 1/12 del presupuesto anual del Municipio.....“3°)-Se encomienda al Alcalde la preparación de un informe de frecuencia mensual por el que se de cuenta al Cuerpo del Municipio en forma detallada de los trámites realizados en el ejercicio de la precedente delegación. -Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

3)Punto autorización de espectáculos bailables en Club Democrático(Objetivax)

Alcalde: Lee resolución enviada por mail de la Dirección General de Higiene y comunica que se recibió al Presidente del Club Democrático y trajo una copia de la una sentencia judicial definitiva de desalojo de Objetivax.

Participan los Concejales Pereira, Pérez, Heber.

Res: Habiendo recibido por parte del Presidente del Club Democrático la información del desalojo, enviamos a la Dirección General de Higiene copia de la misma para su conocimiento.-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

4)Punto Expediente 2011-88-01-05894-4ta. Edición de la Maratón de Punta del Este.

Alcalde: Lee informe de la Dirección General de Deportes.

Res: Compartiendo el informe de la Dirección General de Deportes, este Municipio en la medida que también se apruebe lo Declara de Interés Municipal.-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

5)Punto Proyecto 5 Group.

Se plantea por parte del Concejo que la información que se proporciona no es suficiente.

Res: Pasar el tema a la Comisión de Turismo para invitarlos a una reunión para que brinden mas detalles.-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

6)Punto Encuentro Nacional de Guardavidas.

Alcalde Informa que lo que se le pide al Municipio concretamente son 2000 calcomanías.

Participan los Concejales Pereira, Heber, Pérez, Semperena. Se cree por parte del Concejo que no es suficiente la información que se tiene como por ejemplo para que se van a usar las calcomanías, en que material las quieren y cual es el tamaño y el diseño.

Res: Solicitar a los organizadores del Encuentro Nacional de Guardavidas nos informen cual es el objeto, si se piensa hacer alguna campaña con las calcomanías, diseño, tamaño y material de las mismas, para estudiarlo luego por parte del Concejo.-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

7)Actuación 3 en Expediente 2011-88-01-02969 Terreno Calle Pizzorno

Alcalde Lee actuación 3 del expediente.

Res: Solicitar a la División de Control Edificio el Expediente 2011-88-01-02969 para luego resolver.-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Siendo la hora 20:45 ingresa el Concejal Diego Acordagoitia.

8)Propuesta de colocación de un parador desmontable.

El Concejo percibe que el proponente presento en forma errónea la propuesta, y que lo debe de hacer en la Intendencia Departamental.

Res: Llamar telefónicamente al proponente para explicarle el procedimiento. No se trata el tema porque se retira la propuesta. -Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

9)Punto Iron Punta del Este

El tema ya fue tratado en otra sesión y se dejo para resolver una vez que se concretara la reunión con el Director General de Deportes Prof. Gerardo Viñales.

Participan los Concejales Pereira, Acordagoitia, Pérez, Semperena.

Res: Apoyar la realización de las próximas ediciones del evento independientemente de la autorización puntual que requerirá la habilitación y los trámites correspondientes de cada dirección. -Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

Temas Varios

Nota del Coro del Liceo de Punta del Este solicitando colaboración para concurrir a Montevideo a un festival de Coros en le mes de setiembre.

Res: Encomendar al Concejal Semperena para que haga contacto con la empresa Copsa. Se deja en el orden del día para una próxima sesión.-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

Nota de trabajadores y vecinos de la zona de Rambla Lorenzo Batlle y Roosevelt Parada 8,solicitando una garita en la parada de ómnibus.

Res: Formar un expediente con la nota recibida y pedir una reunión con la Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial para tratar el tema. -Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

Alcalde solicita autorización para concurrir en misión oficial a la Ciudad de Buenos Aires, el día jueves 11 de agosto. Informa que el viernes a la hora 9 es la reunión con el Intendente que se había postergado por el Barrio Kennedy. Se concreto una reunión con la División de Tránsito y Transporte y la Dirección General de Turismo por la problemática de los cruceros.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 21:30 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas: oeb

Martín Laventure
Alcalde